

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

8.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR LUIS GALLO IMPERIALE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO, Y EL PROSECRETARIO MARTÍN FERNÁNDEZ

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 23 de enero de 2015

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 27 de enero, a la hora 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º) Adhesión al "Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto".
Carp. n.º 130/2014

2.º) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita la venia correspondiente a fin de destituir de su cargo (se incluyen en el Orden del Día por vencimiento del plazo reglamentario):

– a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, "Dirección General de Servicios Ganaderos". (Plazo constitucional vence el 29 de enero de 2015).
Carp. n.º 121/2014 – Rep. n.º 49/2014

– a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, "Dirección Nacional de Aduanas". (Plazo constitucional vence el 4 de febrero de 2015).
Carp. n.º 122/2014 – Rep. n.º 54/2015

– a una funcionaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, "Dirección General de Servicios Ganaderos". (Plazo constitucional vence el 10 de febrero de 2015).
Carp. n.º 123/2014 – Rep. n.º 55/2015

– a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, "Dirección Nacional de Topografía". (Plazo constitucional vence el 11 de febrero de 2015).
Carp. n.º 124/2014 – Rep. n.º 56/2015

José Pedro Montero
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Saravia** y **Solari**; y los señores Representantes **Gloodtdofsky**, **Iturralde**, **Mahía**, **Passada**, **Pereyra**, **Trobo** y **Varela**.

FALTA: sin aviso, el señor Senador **Tajam**.

3) DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 10 minutos).

– La Comisión Permanente ingresa al Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Adhesión al "Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto"».

Destacamos y saludamos la presencia en la Barra de Ministros de Estado; de integrantes de la Suprema Corte de Justicia y del Cuerpo Diplomático; de Mon-

señor Daniel Sturla; del Presidente del Comité Central Israelita del Uruguay; de asistentes provenientes de diversas organizaciones, y de representantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Tiene la palabra el señor legislador Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente y señores legisladores: hoy, 27 de enero de 2015, se cumplen setenta años de la liberación del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau. En esta fecha se conmemora el Día Internacional en memoria de las víctimas del Holocausto, ya que desde el año 2005 Naciones Unidas estableció el 27 de enero de cada año para la recordación del día en que el Ejército Rojo ingresó al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau en Polonia y lo liberó.

Entre las razones que fundamentaron la resolución de Naciones Unidas figura que el Holocausto «tuvo como resultado que un tercio del pueblo judío e innumerables miembros de otras minorías murieran asesinados», por lo que «será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios». Y en nuestro país, formalmente en el año 2011, se aprobó la Ley n.º 18768, en la que se establece oficialmente ese día para su conmemoración, se comete a las autoridades de la enseñanza la divulgación del programa 60/7 de Naciones Unidas y se mandata a los medios de comunicación oficiales a desarrollar información al respecto.

Ya el 17 de abril de 2007, la Cámara de Representantes había dictado una Resolución que tuvimos el honor de presentar para su consideración y que señalaba lo siguiente: «La Cámara de Representantes expresa su rechazo a cualquier pretensión que persiga negar los hechos históricos conocidos como el Holocausto del pueblo judío, que tanto dolor han causado al pueblo y a la humanidad entera.- Expresa su adhesión al "Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto" todos los 27 de enero».

¿A qué obedeció esa reacción? ¿Por qué la Cámara trató y aprobó por unanimidad esta Resolución? Porque reaccionábamos frente a la información sobre la realización de una conferencia internacional propiciada por un Estado, Irán, para negar el Holocausto. Y hubo necesidad no solo de afirmar un concepto, sino también, claramente, de reafirmar la posición política que Uruguay había tenido y tiene respecto a este tema.

Es importante señalar que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución que citáramos anteriormente, de 1.º de noviembre de 2005, entre las consideraciones que están incluidas en el informe de la Comisión que designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto, decidió instar «a los Estados miembros a que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro». Y continúa así: «3. Rechaza toda negación, ya sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico; 4. Encomia a los Estados que han participado activamente en la preservación de los lugares que sirvieron de campos de exterminio, campos de concentración, campos de trabajo forzoso y cárceles nazis durante el Holocausto; 5. Condena sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar».

Luego de esta Resolución de la 42.ª Sesión Plenaria de las Naciones Unidas, adoptada el 1.º de noviembre de 2005, tuvimos que asistir al lamentable episodio del patrocinio, por parte de un Estado miembro de Naciones Unidas, de una conferencia que tenía el propósito de negar la veracidad del Holocausto. A raíz de esta circunstancia, el 7 de diciembre de 2006, el Secretario General de Naciones Unidas emitió una declaración en cuyos términos se «deplora cualquier conferencia cuyo propósito sea negar la realidad del Holocausto».

Pero también en 2011 debimos reaccionar en el Parlamento y propiciamos el análisis de una resolución que declaraba el rechazo ante expresiones de un diplomático extranjero en nuestro país que, obedeciendo a la posición oficial de su Gobierno, desacreditaba la verdad. Desde el Uruguay, aunque fuera para reiterar el concepto humano y solidario de rechazo a la pretensión genocida de hacer desaparecer un pueblo, su cultura, su religión y su contribución a través del tiempo a la realidad presente que todos integramos, fue muy oportuna la ocasión de esa instancia parlamentaria.

En esa jornada que se recuerda, se descorrió el velo que propició la saga impune de crímenes contra la humanidad que el nazismo ejecutó, teniendo como principal víctima al pueblo judío.

El Holocausto es un episodio histórico incuestionable sobre el cual Uruguay se expresó, siendo una de las primeras naciones que proclamó a los cuatro vientos su existencia y su rechazo. Con lamentable habitualidad tomamos contacto con informaciones que sugieren una grave vuelta atrás en la reflexión que la humanidad ha hecho sobre los horribles episodios del Holocausto. Y también con lamentable recurrencia, convivimos con situaciones de violencia y

terror que se fundan en radicalismos, odios y exclusivismos, y que no tienen ningún escrúpulo ante lo inhumano.

En estos días, las informaciones de amenazas a la dignidad de la vida, a la libertad de opiniones, al derecho a profesar un credo, a militar por la concordia, a buscar la cooperación y el equilibrio en la sociedad, muestran que estos hechos del pasado, precedidos por señales para algunos pocos perceptibles, pueden repetirse, y aun con mayor ferocidad. Cuando frente a estas señales la reacción es tímida o mínima, o el fatalismo ante su ocurrencia las reconoce como un dato, una información, y no como una amenaza, se pierde la sensibilidad ante la gravedad y disminuye la capacidad de prevenir y reaccionar.

En nuestro país, en nuestra sociedad, construida por familias que llegaron formadas o que aquí se formaron con integrantes de variadas nacionalidades y orígenes raciales, culturales, geográficos y religiosos, convivimos con víctimas de diversas persecuciones que, lamentablemente, muchos seres humanos sufrieron durante el siglo XX; víctimas de genocidios organizados sobre la memoria sin memoria de episodios dolorosos cuya lejanía geográfica los hizo inverosímiles para muchos y cuya «ajenidad» racial los hizo poco graves para otros. Quizá por la naturalidad con la que nuestra sociedad fue asimilando a los inmigrantes que huían del sufrimiento, de la desesperanza, de la pobreza material y del dolor espiritual de la persecución, fue compasiva y respetuosa del silencio en el que los perseguidos guardaban sus tristes recuerdos, y los acompañó en su duelo. Por la misma razón, porque ha sido una sociedad compasiva en el sentido de comprender y de padecer con ellos, ha sido una de las primeras del mundo en expresar formal, jurídica y orgánicamente su reconocimiento de los dolores infligidos a los pueblos perseguidos y en anunciar a los cuatro vientos la terrible realidad de los genocidios. El Holocausto ha sido uno de ellos. Lamentablemente no es el único, pero es un claro ejemplo del alcance que puede tener la condición humana puesta al servicio del odio, de la intolerancia, del desprecio a los derechos elementales a la libertad y a la vida.

Nuestro Uruguay, que desde su insignificancia geográfica construyó una personalidad internacional en ocasiones deslumbrante, fue precoz en el reconocimiento solidario del sufrimiento del pueblo judío, y de ello debemos sentir orgullo.

Por la misma razón, debemos reaccionar sin prejuicios ni condicionamientos circunstanciales frente a cualquier hecho que descubra que caen las defensas de una sociedad democrática y humanista, que disminuye su moral y que admitimos, aunque sea por omisión, que los enemigos de la tolerancia se parapetan detrás de mutiladas interpretaciones históricas para administrar odio y justificar intolerancia.

Samantha Power, hoy día representante de Estados Unidos ante Naciones Unidas, en su libro denominado *Problema infernal*, analiza la actitud que tuvieron algunos países poderosos frente a estos hechos, cuando estaban por ocurrir y cuando ocurrían, antes y después del Holocausto. Traza allí algunos comentarios relacionados con Raphael Lemkin, un judío polaco que tuvo a su cargo, a partir de 1921 –muchos años antes del Holocausto–, convencido, la titánica tarea de llevar adelante la puesta de este tema encima de una mesa, desde la visión jurídica. Raphael Lemkin, siendo muy joven y enterado de la muerte del genocida Talaat a manos de un huérfano armenio y poco después de que su hermano muriera, en un monte cercano a su casa, de pulmonía y desnutrición, a consecuencia de la confrontación entre rusos y alemanes en la Primera Guerra Mundial, cuando su casa granja fue despedazada por fuego de artillería, comenzó a trabajar obsesivamente en la promoción de la redacción de una ley internacional que impidiera que los gobiernos destruyeran deliberadamente grupos nacionales, étnicos y religiosos. Dense cuenta: en 1921 Lemkin se impresiona por las circunstancias de la muerte del genocida Talaat; en 1921 un hermano suyo muere de hambre escapando de una confrontación bélica; y en 1929 comienza a luchar –véase que hablamos de quien luego fuera reconocido como el promotor incansable de la Convención para la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio– por una ley que no llegó a tiempo para impedir el genocidio que denominamos Holocausto y que mató, entre otros, a seis millones de judíos y, entre ellos, a su madre. No viene al caso relatar las vicisitudes que Lemkin debió vivir a lo largo de estas décadas, hasta que después del Holocausto, que algunos ponen en tela de juicio hoy día y quieren controvertir, logró que la comunidad internacional aprobara la Convención mencionada.

Él mismo definió este hecho como un epitafio para la tumba de su madre y un reconocimiento de que ella y muchos millones no habían muerto en vano. El pasado y sus realidades, que hoy algunos quieren rediseñar, enseñó a Lemkin a advertir su repetición y a trabajar incansablemente para que ello no ocurriera. Ese pasado terrible de las persecuciones y crímenes lo aconsejó a la titánica tarea, que solo fructificó luego de la repetición que se consagró en el horrible Holocausto.

Paradójicamente, también Hitler se aconsejó en aquel pasado para lanzar su criminal propósito, y en 1939 expresó a sus jefes militares en Oberzalzberg: «Fue a sabiendas y despreocupadamente que Gengis Khan mandó a miles de mujeres y niños a la muerte. La historia lo ve solo como el fundador de un Estado.

[…] El objetivo de una guerra no es alcanzar determinadas líneas geográficas, sino aniquilar físicamente al enemigo. Es de esta manera como obtendremos el indispensable espacio vital que necesitamos. ¿Quién menciona ya la masacre de los armenios hoy día?».

La escritora que citamos, Samantha Power, recoge en el libro que he mencionado un ejemplo de Hitler y otro de Stalin que enervan la sensibilidad humana y que, lamentablemente, a pesar del avance de la legislación internacional, se ha repetido hasta nuestros días. Relata que el primero, en una entrevista confidencial en junio de 1931 al diario alemán *Leipziger Neueste Nachrichten*, refiriéndose a la «gran política de reubicación», mencionaba varios episodios de la historia: «Piense en las deportaciones bíblicas y las matanzas de la Edad Media y recuerde el extermino de los armenios. Se llega poco a poco a la conclusión de que las masas humanas son mera plastilina biológica».

Por su parte, Stalin, firmando sentencias de muerte, decía: «[…] ¿quién va a recordar a toda esta caterva dentro de 10 o 20 años? Nadie. ¿Quién recuerda ya los nombres de los boyardos de los que se deshizo Iván el Terrible? Nadie». Lo cita Jonathan Glover en *Humanidad. La historia moral del siglo* XX. Estas pinceladas de la historia, que siguen cada tanto decorando el cuadro del horror, parecen mentira pero han llenado las páginas de nuestros periódicos cotidianos y contemporáneos; las hemos leído nosotros, y hoy, 27 de enero de 2015, todavía las leen nuestros hijos: Camboya, Irak, Bosnia, Ruanda, Srebrenica, Kosovo y otras tantas denominaciones de lugares y de personas; ataques terroristas en nombre de un credo y del odio al prójimo; ejecuciones ejemplificantes para desatar la dinámica del miedo que vemos a diario, que nos parecen hasta naturales. No solo corremos el peligro de que la historia deje de enseñar para algunos enajenados, sino el de que sobre ella se quiera construir un infame desmentido de la realidad, quizás para justificar, en otros casos, la teoría rediviva del «espacio vital».

Por estas razones, creemos que no es en vano recordar el Holocausto, reverenciarnos ante sus víctimas y reconocer en él un motivo para esforzarnos por la paz, la tolerancia, el respeto a la dignidad humana y a la diversidad, y que se adecua al momento una expresión política franca de condena, no solo a los episodios del pasado, sino también al revisionismo desprejuiciado que puede justificar su repetición. No recordamos el Holocausto para que los nazis no vuelvan a matar millones de judíos en la Alemania de mediados del siglo XX, sino que recordamos el Holocausto para que, hoy y mañana, ni aquellos ni otros se atrevan a justificarlo, y cuando no, a hacerlo, con los judíos, con otros seres humanos o con nosotros mismos.

En estas horas leía un trabajo del académico Gerardo Caetano para la revista del Comité Central Israelita del Uruguay. En ese artículo especialmente preparado, que se llama «A setenta años del cierre de Auschwitz: la imperiosa necesidad de renovar compromisos», Caetano hace una apelación fuerte a una demanda que practica desde la propia Resolución de las Naciones Unidas en el sentido de que en la enseñanza de nuestro país se incluya el Holocausto como tema de estudio, y nos da, insistiendo con su posición, algunos argumentos intensos que vamos a leer aquí, obviamente citando su fuente.

Dice Caetano, refiriéndose a la actualidad que estamos viviendo: «A la luz de los acontecimientos que hemos seguido presenciando luego del Holocausto y que lamentablemente llegan al presente más actual, no resulta necesario estar de acuerdo en su conjunto con la interpretación de Bauman sobre el nacionalsocialismo y el Holocausto para coincidir, sin embargo, con el signo inquietante de su advertencia. La misma resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas para que la “Recordación del Holocausto” sirva de advertencia preventiva y universal frente al peligro de un nuevo genocidio se inscribe en la misma línea de preocupaciones».

Sigue diciendo Caetano más adelante: «Por eso mismo, ante los inmensos retos del presente, mantengamos y profundicemos estas convicciones. No cedamos a la confusión a la que nos quieren arrastrar los victimarios de hoy. Sin ingenuidades ni retórica facilista y distante, sin idealismos vagos y tranquilizadores, no tomemos el atajo infértil del “choque de civilizaciones” o de las polarizaciones belicistas. No perdamos la primacía moral y humanista de la lucha eterna contra el terrorismo y la discriminación, vengan de donde vengan y cualquiera sea quien los perpetre. Luchemos más que nunca y con todas nuestras fuerzas contra este escándalo ignominioso del renovado antisemitismo, esa lacra que se inició antes de Cristo y del Islam. Y hagámoslo desde compromisos radicales y universales contra todo avasallamiento de derechos e identidades, buscando las bases de un ecumenismo moral de nuevo cuño, que pueda acomunarnos en ideas y valores esenciales compartidos, no solo más allá sino desde nuestras diferencias».

Por estos motivos, señor Presidente y señores legisladores, creemos que es muy bueno que la Comisión Permanente conmemore esta fecha y también manifieste su rechazo claro y contundente a cualquier pretensión conducente a negar los hechos históricos conocidos como el Holocausto del pueblo judío, expresando su adhesión al «Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto», que se celebra todos los 27 de enero.

Esta conmemoración constituye un acto de homenaje respetuoso a las víctimas del Holocausto y, al mismo tiempo, desde ella, supone un compromiso para contribuir –por los medios que sea– a su conocimiento, a la advertencia a las muchas veces incauta comunidad internacional, que reacciona tarde ante las señales de intolerancia, sobre la necesidad de una memoria activa y preventiva.

Jan Karski, sacerdote católico que se infiltró en uno de los guetos de Varsovia sobre fines de 1942, escapó llevando infinidad de documentos microfilmados que evidenciaban la cruda realidad y los mostró en Europa y en Estados Unidos. Fue además portador del mensaje desesperado del líder del grupo Bund Socialista Judío de Polonia, León Feiner, que asistía desgarrado a la apatía del mundo frente a estos hechos, en los siguientes términos: «Todos nos estamos muriendo aquí; que los judíos de los países aliados mueran también. Que se agolpen en las oficinas de Churchill, de todos los dirigentes y dependencias importantes inglesas y estadounidenses. Que convoquen a una huelga de hambre en las puertas de los más poderosos, sin retirarse hasta que nos crean, hasta que se comprometan a rescatar a nuestra gente que aún vive. Que sufran una muerte lenta mientras el mundo los observa. Quizás esto sacuda la conciencia del mundo».

El mismo Karski, corresponsal del horror, viajó a Estados Unidos y se entrevistó con el Juez de la Suprema Corte, Félix Frankfurter, quien después de escucharlo le respondió: «… No le creo…», y cuando Karski reaccionó frente al comentario, el Juez le insistió: «…No quiero decir que usted mienta, solo digo que no puedo creerlo…». ¡Quién puede decir hoy día que no puede creer lo que ve en las pantallas de la televisión, que muestran la realidad al instante! Esa realidad contemporánea nos interpela y nos obliga, no solo en esta fecha sino en cada instante.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con este acto de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto, tiene la palabra el señor legislador Gloodtdofsky.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Señor Presidente: queremos dar la bienvenida a todos quienes hoy nutridamente nos acompañan y sorprenden porque, en los tiempos en los que vivimos, no es usual ver poblada la Barra de la Casa de todos, si bien la ocasión lo justifica y la oportunidad es la mejor.

Esta es una conmemoración solemne que debe estar imbuida de un gran recogimiento y de una gran introspección; una conmemoración que nos lleve a realizar una reflexión tan profunda como cada uno de nosotros pueda hacer acerca de hechos de tamaña gravedad histórica que han justificado que el Holocausto sea considerado como un acontecimiento singular y único en la historia del hombre.

Más de seis millones de personas fueron exterminadas, ¡no como consecuencia de un acto bélico –con toda la irracionalidad que ello supone–, no por diferencias en torno a lo que cada uno de nosotros puede pensar! –injustificadas por cierto, e injustificables, naturalmente–, sino simplemente porque se trataba de un proyecto político. He ahí, entonces, la primera advertencia de la jornada que nos ocupa: el proyecto político supone el involucramiento del Estado y la responsabilidad de los pueblos. He ahí, señor Presidente, la advertencia que supone para que la humanidad no deje, ¡ni por un solo minuto!, ni abandone, ¡ni por un solo minuto!, el estado de alerta que la causa convoca.

El proyecto de ley sobre este día de recordación de las víctimas del Holocausto del pueblo judío ingresó al Senado el 3 de mayo de 2011, a partir de una iniciativa presentada en el año 2007 por el entonces Diputado Tabaré Hackenbruch, que no culminó su trámite de aprobación y que en la actual legislatura fue promovida por los señores Diputados Magurno, Espinosa y Osorio.

El 1.º de noviembre de 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución n.º 60/7, por la que designó la fecha del 27 de enero «Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto». Como señalaba el señor legislador Trobo, ese día, pero del año 1945, las fuerzas armadas rusas liberaron en tierras polacas el mayor campo de exterminio nazi en Auschwitz, situado cerca de Cracovia, en Polonia, un lugar de montes y pantanos que en el año 1943 llegó a tener hacinados, en doscientos cincuenta barracones de madera y piedra, a aproximadamente cien mil personas y en el que en sus crematorios podían ser quemados cuatro mil setecientos cincuenta y seis seres humanos. ¡Este el tamaño de la barbarie!

En el informe del proyecto de ley aprobado por la Comisión correspondiente, se señala: «Con estas actividades se busca movilizar a la sociedad civil en el sentido de la recordación del Holocausto y la educación al respecto, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro».

Creo que resulta sobreabundante decir a los señores legisladores y a quienes nos acompañan en el día de hoy que las horas que vive el mundo más que justifican, no solamente este acto sino también lo que sabiamente se indica en la exposición de motivos. Hoy

es muy importante el recuerdo, no por el recuerdo en sí porque, como decía Borges, el olvido es una forma de la memoria; significo especialmente este acto, ¡porque es voluntario, porque manifiesta nuestra convicción de recordar! ¡No es un recuerdo porque sí, involuntario! ¡Es un acto de convicción! ¡Es la voluntad especialmente puesta en recordar, porque no solamente alcanza con aquello que quedó en nuestra memoria, sino que lo más importante es, precisamente, lo que se dice en una parte del informe: «prevenir actos de genocidio en el futuro»! Y agrego yo: prevenir actos similares. No podemos cambiar el pasado, pero nuestra responsabilidad es precisamente esta: ¡prevenir, actuar, recordar, refrescar la convicción y la voluntad!, aspectos todos señalados con claridad meridiana en el proyecto de ley.

Asimismo, este es un propósito que apunta a honrar a las víctimas y a enseñarnos a aprender de las circunstancias que pueden llegar a perpetuar el crimen contra la humanidad.

En el informe también se establece que la conmemoración debe servir para mantener vivo el recuerdo y nos advierte que las instituciones y los valores democráticos no se sostienen por sí mismos, sino por actos de este tipo: de convicción republicana, que necesitan ser apreciados, cuidados y protegidos. Nos alecciona diciéndonos que el Holocausto no fue un accidente de la historia, sino que ocurrió porque las organizaciones y los gobiernos –como decía al inicio: los proyectos políticos– tomaron decisiones que no solo legalizaron la discriminación, sino que favorecieron los prejuicios, el odio y, en última instancia, los asesinatos en masa. Este día y esta conmemoración ayudan a tomar conciencia acerca del valor del pluralismo y animan a la tolerancia en una sociedad diversificada y plural; muestran los peligros del silencio, la apatía y la indiferencia frente a la opresión.

Decía que hoy es un día de recogimiento y reflexión, de recuerdo voluntario y de expresión del convencimiento que tenemos sobre la necesidad de mantener vivos estos temas.

Ahora quisiera reseñar algo que decía Golda Meir, y discúlpeseme por hacer una pequeña digresión personal. En el período de 1985-1990, en momentos en que integrábamos la Junta Departamental con quien me precedió en el uso de la palabra, el legislador Trobo, tuve la suerte y el honor de presentar un proyecto para levantar un monumento en la ciudad de Montevideo en memoria de Golda Meir, por quien profeso una especial admiración. Ese proyecto contó con el auspicio de un entrañable amigo a pesar de la diferencia de edad, el contador Samuel Bregman, que aprovecho la oportunidad para recordarlo. Juntos le pusimos el hombro y al día siguiente de que terminara la legislatura, el 16 de febrero, el ya Intendente Tabaré Vázquez, en uno de sus primeros actos, inauguró el monumento –obviamente, concurrí al acto– que se encuentra entre el Mercado Central y el Teatro Solís. Cada vez que paso por allí, por ese humilde logro personal, recuerdo las palabras de Golda Meir en cuanto a ponernos en el lugar del otro. Precisamente, hace tantos años ya, en esa Junta mantuvimos un debate respecto de cómo hacíamos para entender la historia poniéndonos en el lugar del otro.

Golda Meir decía: «Podemos perdonar a los árabes por matar a nuestros hijos. Pero nunca les vamos a perdonar el hacernos matar a los suyos. La paz llegará cuando los árabes amen a sus hijos más de lo que nos odian a nosotros». Si enfrentamos estas palabras a un espejo, veremos que lo que nos están diciendo, lo que se dicen a sí mismas es: ¡lo imperdonable es parecernos a quienes nos hacen daño; lo imperdonable es que nos pongamos en el lugar de quien nos agrede, agredamos y seamos igual a él! Esa es una convicción profundamente democrática y propia del Occidente cristiano, del Occidente judeocristiano al que pertenecemos todos nosotros, porque todos somos herederos de esa misma cultura. Estamos hablando de la empatía, de ponernos en el lugar del otro, como decía Golda Meir, de lo que en el cristianismo se llama poner la otra mejilla.

Lamentablemente, señor Presidente, esto no ocurre en estos días. Hoy se escuchan voces que niegan el Holocausto, que proclaman la voluntad de que desaparezca el Estado de Israel; hoy crece el armamentismo de vecinos poderosos que hacen alarde de su potencialidad atómica, que construyen cohetes que alcanzan a civiles en el Estado de Israel, que bombardean constantemente asentamientos fronterizos y ciudades; hoy se denuncia la participación de países tan lejanos en nuestra vecina Argentina, donde se produjo el atentado a la AMIA, que apuntó a matar civiles inocentes: ancianos y niños. ¡Es por todos estos hechos que debemos mantener vivo el recuerdo! Lo que ocurría en Alemania en 1938, hoy sucede en todo el mundo. Hoy, en Francia la grande, la cuna de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, allí donde se establecieron las garantías y donde cambió la historia, vuelve a arder la llaga que propiciaran aquellos a quienes se los señaló como colaboracionistas. ¡Hoy hay colaboracionismo en el mundo entero! ¡Hoy esa misma llaga nos arde a todos y nuestra decidida convicción es la única que puede sanarla! Lo mismo ocurre en la República Argentina. No hace falta profundizar en tales hechos; pero sí vale la pena recordar que a principios del siglo XX, en Rosario, había pogromos, y allí nació la conocida expresión: «Yo, argentino». ¿Saben por qué? Porque le pegaban a cuanta persona encontraban en la vía pública, rompían vidrios al atentar contra locales comerciales. Y como le pegaban a cualquiera, automáticamente, cuando alguien se sentía agredido decía:

«Yo, argentino», para que no le pegaran. En esa época se daban situaciones sumamente parecidas a las que tanto recordamos y lamentamos del continente europeo. Se dieron acá al lado, en esa nación tan hermana y tan lejana como lo es la República Argentina. Lo digo con respeto, pero insisto y lo ratifico: tan hermana y tan lejana.

Señor Presidente: entendemos que de todo lo señalado nace la importancia de este acto, como importante fue la creación del Estado de Israel. Como dije, pertenecemos a la misma cultura, somos lo mismo, y nuestro deber es siempre ponernos en el lugar del otro.

Pese a algunas señales preocupantes que nos hacen estar alerta, en Uruguay nos sentimos orgullosos de esa diferencia. Desde hace treinta años, en mi despacho trabaja el hijo de una polaca judía, tengo sobrinos nietos y sobrinos judíos, mis patrones en la actividad privada lo son, y estoy rodeado de amigos judíos, y en cada judío siento un uruguayo que piensa lo que piensa en función de sus valores y de su cultura. Tengo el libro del doctor Günther Drexler *Como el Uruguay no hay (no hay cómo llegar)*, en el que relata la inmensa travesía partiendo desde Alemania para llegar a nuestro país en aquellos tiempos. Allí cuenta un episodio vivido por un tío a quien iba a buscar la Gestapo. Ese hombre, que había peleado por Alemania durante la Primera Guerra Mundial, se puso el uniforme del ejército, esperó detrás de la puerta y cuando los soldados golpearon, él abrió y lo vieron con su uniforme. Perplejos, los agentes de la Gestapo retrocedieron y se fueron; salvaría su vida después el veterano Siegfried. ¡Ese es el ejemplo! Reitero que ese es el ejemplo: dónde estaba la barbarie, dónde estaba el absurdo y dónde estaba el sentirse propio de la tierra, pensando lo que es y siendo heredero de lo que se recibe. Esa es la conclusión de un siglo XX tan fascinante y, a la vez, tan cruel; ese es el norte que debe guiarnos a todos por encima de fronteras y de nacionalidades, de religiones y de diferencias.

Es posible, señor Presidente, que hoy sea la última vez que hable en este Parlamento, y no pude tener mejor suerte y honor que hacerlo abordando este tema, que va mucho más allá de la política y de la tarea parlamentaria: simplemente hace a cada uno de nosotros como ser humano.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Varela.

SEÑOR VARELA.- Señor Presidente: comienzo por saludar a todas y a todos quienes nos acompañan en una jornada tan particular como la que estamos viviendo hoy en esta Comisión Permanente, y agradezco a mis compañeras y compañeros del Frente Amplio que me permitan hacer uso de la palabra en nombre de la bancada.

A veces la vida encaja piezas, como en un puzle perfecto, para generar determinadas circunstancias y hacer que sucedan ciertas cosas. Podría haber hecho uso de la palabra sobre este tema en cualquier momento, en cualquier año, en cualquier sesión, pero lo hago hoy, con el sentimiento todavía a flor de piel después de haber visitado, hace muy pocas semanas, el Museo del Holocausto en Tel Aviv. Es una experiencia extraordinaria, que quiero compartir con ustedes y que hace al tema que estamos tratando.

Los museos contienen obras de arte, objetos de la historia de la humanidad, documentos, pero este tiene vida, tiene sentimiento, tiene espíritu. Es una experiencia irremplazable que nos marca para el resto de nuestras vidas una vez que culminamos el recorrido entre sus paredes. Es una obra arquitectónica que, en su concepción y por la forma en que está diseñada, contiene en sí misma ese espíritu que quiere recordarnos permanentemente la tragedia humana que hoy estamos conmemorando.

Quiero contarles algo personal, por supuesto, pero que creo tiene que ver con lo que hoy queremos transmitir. Al entrar, cuando uno se sumerge –físicamente eso es lo que sucede– en las sombras, se puede ver una pared sobre la que se proyectan imágenes de judíos en su vida normal antes de la tragedia, y escenas de películas –muy viejas– de la época. También hay una imagen con la que me encontré apenas entré al museo: una niña que está allí, mirándonos. Los ojos de esa niña –que, en su inocencia, nos miraba– posiblemente no se borren jamás de mi memoria. Uno imaginaba y pensaba cuál habrá sido su destino. Seguramente su mundo se derrumbó; seguramente su vida culminó; seguramente fue uno de los seis millones de judíos y judías que fueron masacrados por los nazis. Y así comienza el recorrido, un recorrido que nos va llevando en forma cronológica por la tragedia que vivió el pueblo judío a partir de la locura que se desató en Europa a mediados del siglo pasado.

Quiero refrescar en mi memoria dos lugares específicos de ese museo que me conmovieron particularmente: la Sala de los Nombres, dedicada a todas las víctimas judías del Holocausto. Es un salón de forma circular que se encuentra al final del recorrido del museo. Los nombres de las víctimas están recopilados a través de páginas de testimonios que contienen breves biografías de los millones de muertos de la barbarie nazi, no de todos, sino de los que se pudieron ir recuperando, en un trabajo interminable de investigación en la búsqueda de darle forma, rostro, nombre e historia a cada uno de aquellos que se pretendió ha-

cer desaparecer definitivamente de la faz de la Tierra. Esto es fruto de un proyecto especial denominado «Para cada ser humano, un nombre». En la actualidad ya existen dos millones de esas hojas que están en un depósito circular que rodea la sala mencionada. Esta sala tiene un techo de forma cónica –de diez metros de altura– y contiene 600 fotos de rostros de víctimas de todas las edades y orígenes, que a la vez se reflejan en el agua de la base de un cono opuesto excavado en la piedra de la montaña donde está construido el monumento. El observar cada una de esas fotos, el tratar de imaginar sus historias, su experiencia vital, qué soñaban, qué querían ser, qué no pudieron ser, es realmente una experiencia humana extraordinaria.

Hay otro lugar que también quiero mencionar porque es especialmente conmovedor: el Monumento Conmemorativo de los Niños. Un millón y medio de niños judíos fueron masacrados por los nazis. Al ingresar al lugar, que está excavado en una caverna subterránea, se accede a un sitio absolutamente a oscuras, con centenares de velas encendidas que, a la vez, se reflejan en miles de espejos rotos. La sensación casi irreal de agobio se acentúa con la mención permanente de los nombres de los niños, niñas y adolescentes asesinados, sus edades y sus países de origen. Si el asesinato masivo de millones de hombres y mujeres es un delito atroz y una mancha eterna sobre la especie humana, el imaginar la masacre de niños, niñas y adolescentes nos deja sin palabras para poder expresar los sentimientos que se agolpan en la mente ante tamaña barbarie. El nombre, la historia de cada uno de los asesinados, tiene un sentido: rescatarlos del anonimato es derrotar el proyecto nazi de borrarlos de la faz de la Tierra. Cada vez que se logra encontrar los datos de una de las víctimas del genocidio, la vida triunfa sobre la muerte.

La experiencia que viví –tal vez la más emotiva de todas las que vivimos en nuestra corta pero intensa visita a Israel– no ha hecho más que reafirmar el compromiso, no solo de no olvidar jamás lo que sucedió, sino de asegurar las condiciones para que nunca más existan posibilidades de que vuelva a suceder.

El mundo, luego de la Segunda Guerra Mundial, no ha sido un mundo de paz. No se aprendió la lección. Hemos asistido a innumerables hechos terribles que demuestran esto que acabo de afirmar. En África, en Asia, en nuestra América Latina, y en la propia Europa a fines del siglo pasado, se volvieron a vivir escenas de masacres políticas, religiosas y raciales que nadie en su sano juicio podía imaginar que volverían a ocurrir. Hoy retoman impulso los sectores neonazis, otra vez en el marco de una profunda crisis social y económica en Europa. Los discursos discriminatorios y xenófobos están a la orden del día. Una vez más se busca en el otro, en el diferente, la responsabilidad de los problemas que aquejan a las sociedades desarrolladas.

La situación de Medio Oriente en la actualidad –el surgimiento, fruto de la implosión de Estados nacionales, de movimientos fundamentalistas que defienden sus causas buscando el exterminio de quien piense diferente– necesariamente nos pone en alerta y, por sobre todo, nos advierte que el problema no es de otros –como sucedió con algunos en los años treinta o cuarenta del siglo XX–, sino de todos nosotros.

El pueblo judío ha sido especialmente firme en la búsqueda de que la memoria de lo sucedido perdure; ese ejercicio empedernido de la memoria es admirable, sobre todo cuando se ha acompañado de la búsqueda, también incansable, de los culpables de lo acontecido. No los movió la venganza –que, dadas las circunstancias, hubiese sido justificable–, sino la búsqueda de la justicia, que a la vez es una forma ejemplarizante de decir al mundo que el peligro sigue latente. Nuestra época nos muestra nuevamente claros signos de intolerancia religiosa, racial y política. Como dije antes: vemos Estados nacionales que se desploman, fruto –entre otros motivos– de desastrosas estrategias de las potencias dominantes, creando a la vez consecuencias y condiciones realmente extremas para la población.

Es imprescindible mantener vivas las lecciones del pasado, sobre todo cuando hay una corriente que quiere negar la realidad de lo ocurrido. Es imperioso entonces educar, informar y documentar lo sucedido, pero sobre todo es fundamental comprometerse a que, suceda donde suceda, cuando el hombre se vuelve el lobo del hombre, no debemos mantenernos al margen, sino meternos hasta donde duela para defender la libertad, el derecho a existir y a profesar la fe y las ideas que se quiera, defendiendo la vida por sobre todas las cosas. Nuestra responsabilidad es estar muy atentos a los signos para evitar que el pasado reviva.

Recordando un fragmento de un poema de Bertolt Brecht referido a la muerte de Hitler, decimos hoy: «Al fin ha muerto el bastardo pero no os alegréis con su derrota porque la perra que lo parió nuevamente está en celo».

Señor Presidente: esta sesión tiene para nosotros el sentido de no olvidar. Año a año revivimos el horror para que este nunca pueda volver a manifestarse. Y si así ocurriese, que nunca más haya indiferentes, cobardes o cómplices de la barbarie. Seguramente hablar sobre esto en una sesión del Parlamento no sea un aporte demasiado importante para el tamaño de la tragedia del Holocausto, pero en lo personal siento que es una oportunidad de empezar a cumplir con un compromiso que sentí cuando miré los ojos de la niña que, desde la pantalla, nos miraba sin imaginar siquiera lo que en pocos años le iba a suceder a su mundo.

Por todos los muertos del genocidio, por todas las víctimas inocentes de la barbarie y la intolerancia, hoy expresamos el compromiso del nunca más; donde sea y cuando sea, ¡nunca más!

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- El Presidente hace suyas todas y cada una de las palabras y conceptos vertidos en Sala por los señores legisladores Trobo, Gloodtdofsky y Varela, y en nombre del Parlamento Nacional agradece la representativa y distinguida presencia de todos quienes nos acompañan.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: con todo respeto quiero proponer que la Comisión Permanente y el público presente guarden un minuto de silencio en homenaje a quienes son recordados en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia hace suya la moción del señor legislador Solari e invita a los señores legisladores y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace).

– La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Es la hora 11 y 6 minutos).

(Vueltos a Sala).

– Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 12 minutos).

4) SOLICITUDES DE VENIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que la Comisión Permanente pase a sesión secreta para considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 11 y 12 minutos).

(En sesión pública).

– Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 11 y 15 minutos).

– Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

5) DOCTORA ANA MARÍA GUERRA LOSARDO. DESIGNACIÓN COMO FISCAL LETRADO ADJUNTO

SEÑORA PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA PEREYRA.- Señor Presidente: mociono para que se declare urgente y se considere de inmediato la Carpeta n.º 118/2014, que refiere a la designación de la doctora Ana María Guerra Losardo como Fiscal Letrado Adjunto en la Fiscalía Letrada de Aduana y Hacienda.

En la sesión pasada enviamos dicha carpeta a Comisión para que fuera analizada nuevamente porque habían surgido algunas dudas; en el día de hoy, temprano, se reunió la Comisión, la estudió y llegó a la misma conclusión que en la sesión anterior. Por ese motivo solicitamos que se declare urgente y se considere de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

– 8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Informe de la Comisión Especial relacionado con el mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con la establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para designar como Fiscal Letrado Adjunto en la Fiscalía Letrada de Aduana y Hacienda de Segundo Turno (Escalafón "N"), a la doctora Ana María Guerra Losardo. (Carp. n.º 118/2014 - Rep. n.º 51/2015)».

(Antecedentes).

(Ver 7.ª sesión).

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑORA PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA PEREYRA.- Señor Presidente: en Comisión analizamos nuevamente este expediente y llegamos a la conclusión de que lo que se solicita es correcto. Esta funcionaria fue descendida de su categoría a partir de una sanción y lo que vamos a votar ahora es su pasaje al cargo de Fiscal Letrado Adjunto en la Fiscalía Letrada de Aduana y Hacienda de Segundo Turno. Para que quede claro, debemos decir que esta funcionaria ocupaba anteriormente el cargo de Fiscal Letrado Departamental.

En ese marco, estamos de acuerdo con lo propuesto y aceptamos la solicitud del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adjunto en la Fiscalía Letrada de Aduana y Hacienda de Segundo Turno (Escalafón “N”), a la doctora Ana María Guerra Losardo».

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

– 8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Ha quedado concedida la venia solicitada.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: en ocasión de la anterior sesión de la Comisión Permanente que trató este asunto, los legisladores del Partido Nacional hicieron algún cuestionamiento al procedimiento utilizado, en virtud, precisamente, de que se notaba que aquí se estaba designando como Fiscal Letrado Adjunto a una funcionaria del Ministerio Público. De hecho, como bien dijo la señora miembro informante, ello implica un descenso de categoría porque se trata de una designación para un cargo de menor responsabilidad y jerarquía que el que tenía esta persona, como resultado de una serie de procedimientos administrativos que terminaron en una sanción por parte de la Administración.

Muchas gracias, señor Presidente.

6) LLAMADOS A SALA A LOS SEÑORES MINISTROS DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Y DE RELACIONES EXTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia comunica que la comparecencia del Ministro Kreimerman en régimen de Comisión General se concretará el día 10 de febrero, y que la interpelación al señor Ministro Almagro quedó confirmada para el 12 de febrero.

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 21 minutos).

LUIS GALLO IMPERIALE
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado